



## **ACTA DEL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS CEUTÍES**

El Consejo Rector del Instituto de Estudios Ceutíes se reúne en su sesión convocada de fecha 23-11-2020, a las 13.00 horas, en primera convocatoria mediante un sistema de videoconferencia, con la asistencia de los siguientes miembros: Como Presidente, Excmo. Sr. Carlos Rontomé Romero (Partido Popular), y como vocales: Don Javier Celaya Brey (Partido Popular), Doña Adela Nieto Sánchez (Partido Popular), Doña Isabel Santaella Corrales (Partido Popular), Don Rafael García Rodríguez (PSOE), Don David Ricardo Castellanos Martín (VOX), Doña Romina Reyes Peña (VOX), y con la asistencia del Secretario por delegación, Don Miguel Ángel Ragel Cabezuelo.

También asiste en representación de la Intervención, Rafael Alguacil, y por invitación del presidente, Luciano Alcalá Velasco en su condición de Secretario de la Junta Rectora y Alarcón Caballero en su condición de Director

**PUNTO PRIMERO:** Aprobar, si procede, el acta de la sesión ordinaria del Consejo Rector de fecha 28 de marzo de 2019.

José Antonio Alarcón solicita que se corrija un error en el acta referido a que no son personal que pertenece a la intervención de la ciudad.

En este momento se desconecta de la sesión Rafael García Rodríguez.

Sometido a votación la propuesta con la modificación solicitada se produjo el siguiente resultado:

Votos a favor: cuatro (4) Carlos Rontomé Romero, Javier Celaya Brey, Adela Nieto Sánchez y María Isabel Santaella Corrales.

Votos en contra: No hubo.

Abstenciones: David Castellanos Martín y Romina Reyes Peña.

Los reunidos por tanto aprobaron la propuesta por mayoría.

**PUNTO SEGUNDO.** - Aprobar, si procede, el acta de la sesión ordinaria del Consejo Rector de fecha 9 de diciembre de 2019.

Sometido a votación el asunto con idéntica corrección que el acta anterior la propuesta fue aprobada por unanimidad.

**PUNTO TERCERO.** - Aprobar, si procede, del presupuesto para el ejercicio 2021 del Instituto de Estudios Ceutíes.

Don Carlos Rontomé Romero explica el contenido de la propuesta.

Sometido a votación la propuesta el resultado fue el siguiente:





Votos a favor: cuatro (4) Carlos Rantomé Romero, Javier Celaya Brey, Adela Nieto Sánchez y María Isabel Santaella Corrales.

Votos en contra: No hubo.

Abstenciones: David Castellanos Martín y Romina Reyes Peña.

Los reunidos por tanto aprobaron la propuesta por mayoría.

Los reunidos aprobaron por mayoría la propuesta.

**PUNTO SEGUNDO.** - Asuntos de urgencia.

No hubo.

**PUNTO TERCERO.** - Ruegos y preguntas.

José Antonio Alarcón Caballero recuerda la necesidad de modificar los estatutos del organismo para que el director y el secretario vuelvan a estar representados en el Consejo Rector.

No habiendo más asuntos que tratar el Presidente dio por finalizada la sesión a las 10.27 minutos, de lo que CERTIFICO:

VºBº  
EL PRESIDENTE

El Secretario del Patronato

Carlos Rantomé Romero

Miguel Ángel Ragel Cabezuelo

